tan grande que diera sobreinmerecida
dhas dos cuitas se dessaria el lugar
para que se me jante incomodeen te
para que se me jante incomodeen te
ser Rm y le diba de denegar lo que
dhas dos cuitas y que se zan
da do mandar hacer cuenta y sobre
ello haga el sedimento del deli
encia que sean necesaria y gene
ralmente. Y en el dicho proce
dimiento del dicho delito y causa
que se trata de que se diere con cua
quier persona de qualquier cali
dad que sean los quales pueda cita
mos y requerir y hacer parecer y acabar
presentando cuenta quales quier
escrituras y escritura y testigos y probanzas
y todo lo necesario de prueba y tacha y
a tomar y tener hacer quales quier
declaraciones juramentos y sentencias
y lo de la parte que se inter
formacion y de todo lo que
da hacer con quales quier conclusiones
y delitos y quales quier sentencias
sentencia o sentencia a la interlo
cutoria como definitiva y en to
do lo tocante y concernientes de hacer
con tanto a pedir y solicitar y requi
rir y a pedir y solicitar y requi
rir y a pedir y solicitar y requi
rir y